
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 3.57 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>VIÁTICOS AUTORIZADOS A PERSONAL SIN CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO</p> <p>De la revisión al monto ejercicio durante 2021 en la partida de gasto "37504.-Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", se observaron 16 registros contables por concepto de comprobación de viáticos por un importe total de \$3,570.00, autorizados a una prestadora de servicios profesionales (KGZ) adjudicados mediante contrato CENTROGEO-AD-P-08-078/2021. (Ver detalle en Anexo 1)</p> <p>De lo anterior, se determinó incumplimiento a la normatividad aplicable a la asignación de viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, toda vez que, el compromiso de la prestadora de servicios profesionales (KGZ) con el CentroGeo se realizó a través del contrato CENTROGEO-AD-P-08-078/2021, suscrito con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que dicho contrato le dé el carácter de servidora pública, por lo que, de acuerdo a la normatividad en la materia, no es personal sujeto a la asignación de viáticos, y tampoco se aportaron elementos justificativos suficientes para la asignación de recursos con cargo a la partida "37504.-Viáticos</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/422/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, recibido el día 01 de junio del mismo año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la observación 01 de la Auditoría No. A01/800/OIC/2022 "Medidas de austeridad", a continuación, me permito informar sobre las siguientes acciones por cada recomendación, para su atención:</p> <p>RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá realizar las gestiones que sean necesarias para que se deslinden responsabilidades entre los servidores públicos que solicitaron y autorizaron la asignación de viáticos a la prestadora de servicios profesionales (KGZ) adjudicados mediante contrato CENTROGEO-AD-P-08-078/2021, a fin de realizar la recuperación del importe de \$3,570.00 ejercidos en la partida "37504.-Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales" por dicha prestadora de servicios profesionales, toda vez que, como se detalló en la presente observación, la prestadora de servicios</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Se proporcionó la documentación solicitada, y se realizó la recuperación del importe de "3,570.00, por lo que, el numeral 1 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Se proporcionó la documentación solicitada, y se realizó la recuperación del importe de "3,570.00, por lo que, el numeral 2 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño se considera atendida.</p> <p>No obstante, esta Autoridad Fiscalizadora conmina a la Dirección de Administración a que, en lo subsecuente, se dé estricta observancia al marco normativo en materia de asignación de viáticos, a fin de</p>


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 3.57 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad

<p>nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales".</p> <p>Por lo antes expuesto se concluye que, la prestadora de servicios profesionales (KGZ) no era susceptible de autorización para la asignación de viáticos, por lo que, el importe asignado y erogado se realizó fuera de norma.</p> <p>AL DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Administración deberá realizar las gestiones que sean necesarias para que se deslinden responsabilidades entre los servidores públicos que solicitaron y autorizaron la asignación de viáticos a la prestadora de servicios profesionales (KGZ) adjudicados mediante contrato CENTROGEO-AD-P-08-078/2021, a fin de realizar la recuperación del importe de \$3,570.00 ejercidos en la partida "37504.- Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales" por dicha prestadora de servicios profesionales, toda vez que, como se detalló en la presente observación, la prestadora de servicios profesionales (KGZ) no contaba con el carácter de servidora pública del CentroGeo. Proporcionar al Órgano Interno de Control, un informe detallado sobre las gestiones 	<p>profesionales (KGZ) no contaba con el carácter de servidora pública del CentroGeo.</p> <p>Al respecto se informa que con fecha 23 de abril se realizó reunión entre los diversos servidores públicos involucrados, para dar atención a la observación de mérito, en dicha reunión se relató sobre la solicitud y autorización de viáticos de la C. KGZ, así como la justificación para ello, acordando la devolución del recurso otorgado para viáticos y pasajes y en lo sucesivo no autorizar comisiones a personas que no estén adscritas a CentroGeo como Servidores Públicos; se levantó minuta de la reunión y fue firmada por los involucrados, la cual se adjunta al presente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar al Órgano Interno de Control, un informe detallado sobre las gestiones realizadas para la recuperación de los recursos, adjuntado la información que acredite dicha recuperación (pólizas contables y documentación soporte) <p>Al respecto, como se informó en el numeral anterior, se realizó reunión y minuta de reunión, donde se acordó la devolución del recurso otorgado para viáticos a la C. KGZ, se adjunta al presente el comprobante de devolución de recursos.</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/422/2022, se proporcionó lo siguiente:</p>	<p>evitar recurrencia en los aspectos observados.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</p> <p>Se proporcionó el compromiso asumido por la Dirección de Administración para que, en lo subsecuente, se dé estricto cumplimiento a la normatividad en materia de asignación de viáticos, a efecto de evitar recurrencia en situaciones similares a la presente observación, por lo que, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 3.57 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>

<p>realizadas para la recuperación de los recursos, adjuntado la información que acredite dicha recuperación (pólizas contables y documentación soporte).</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se dará estricto cumplimiento a la normatividad en materia de asignación de viáticos, a efecto de evitar recurrencia en situaciones similares a la presente observación.</p> <p>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN:</p> <p>01 de junio de 2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento "Minuta de reunión para atender observación respecto a la solicitud y autorización de viáticos a la Prestadora de Servicios KGZ, para asistir a comisión en la Subsede de CentroGeo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2021", de fecha 23 de mayo de 2022. 2. Póliza contable de diario número DF 53 de fecha 31/05/2022, en la cual se realizó el registro contable por el reintegro de \$3,570.00. 3. Póliza contable de ingreso número Ig 2 de fecha 03/05/2022, en la cual se realizó el registro contable por el ingreso de \$3,570.00 a la cuenta número 1-1-1-2-00001 "Fiscales 4015115553" por el concepto de "Observación auditoria reintegro Comprobación OC 12F Mtra. KGZ". 4. Copia del comprobante del depósito a la cuenta HSBC con terminación 5553, por la cantidad de \$3,570.00. <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/422/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, recibido el día 01 de junio del mismo año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la observación 01 de la</p>	
--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 3.57 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>


	<p>Auditoría No. A01/800/OIC/2022 "Medidas de austeridad", a continuación, me permito informar sobre las siguientes acciones por cada recomendación, para su atención:</p> <p>...</p> <p>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se dará estricto cumplimiento a la normatividad en materia de asignación de viáticos, a efecto de evitar recurrencia en situaciones similares a la presente observación.</p> <p>Al respecto, por este medio se manifiesta el firme compromiso de que en los subsecuente, se dará estricto cumplimiento a la normatividad en materia de asignación de viáticos, a efecto de no asignarlo a personas que no se encuentre adscritas a CentroGeo como Servidores Público, conforme a lo acordado en reunión de la cual se adjuntó copia de la minuta correspondiente, como parte de atención a las recomendaciones al desempeño de la presente observación".</p>	
---	--	--

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


Dr. Joaquín Solís Arias

Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO RELACIONADO AL USO DE LOS VEHÍCULOS ARRENDADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTROGEO</p> <p>De la verificación al cumplimiento de la medida de austeridad respecto al uso y pernocta de los dos vehículos arrendados por el CentroGeo durante 2021, se determinó que no se cuenta con los elementos de control interno adecuados para garantizar y acreditar que el uso de los vehículos arrendados sólo se realiza en actividades que permitan el cumplimiento de las funciones del CentroGeo, toda vez que, las bitácoras utilizadas para el control vehicular carecen de información suficiente y pertinente para acreditar dicho uso (ver detalle en Anexo 1), así como su pernocta en las instalaciones de la entidad, por lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El formato no se requisita de manera completa 2. No presenta firmas de los servidores públicos que usan los vehículos 3. No acredita la entrada de los vehículos a las instalaciones del CentroGeo para su pernocta 4. No existe constancia de la supervisión que se realiza a la elaboración de la bitácora <p>Por lo anterior, se concluye que el mecanismo</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/715/2022 de fecha 14 de septiembre del 2022, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En seguimiento a la Observación 02 de la Auditoría No. A01/800/OIC/2021, relativo a:</p> <p>"Deficiencias en el control interno relacionado al uso de los vehículos arrendados para el desarrollo de las actividades de Centrogeo", se informa lo siguiente:</p> <p>Por lo que respecta a la atención de la observación a que se hace referencia en el párrafo anterior, se informa que, desde el 01 de junio del presente año, se llevó a cabo la implementación del formato de la bitácora para fortalecer el control interno relacionado con el uso y pernocta de los vehículos arrendados, tal como se informó mediante oficio No. CENTROGEO/DA/423/2022 de fecha 30 de mayo de 2022 al Órgano Interno de Control de Centrogeo.</p> <p>Como soporte de lo anterior, se adjunta copia del oficio antes citado, así como copia de las bitácoras de los vehículos.</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida con la información proporcionada al cierre del segundo trimestre de 2022, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación al desempeño de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022 se proporcionó la información y documentación correspondiente a la recomendación correctiva, de la cual, una vez complementada con la evidencia de la implementación de las bitácoras para el uso de los vehículos, se considera que se aportaron los elementos suficientes para acreditar la atención de la recomendación.</p> <p>No obstante, esta Autoridad Fiscalizadora conmina a la Dirección de Administración del CentroGeo para que, se continúe cabalmente con la implementación de las bitácoras de uso de los vehículos del CentroGeo, a fin de evitar recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Por lo antes expuesto, el numeral 1 de la</p>

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad

<p>de control interno relacionado al uso del parque vehicular es deficiente para acreditar el uso de los vehículos y su pernocta en las instalaciones del CentroGeo.</p> <p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se fortalezca el control interno relacionado al uso y pernocta de los vehículos arrendados por el CentroGeo, a fin de que, en las bitácoras de uso se acredite lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de vehículo, marca, placas Fecha Chofer (nombre y firma) Área Solicitante Destino Hora salida Hora regreso Kilometraje de inicio Kilometraje de regreso Litros de gasolina cargada Importe de la carga de gasolina Nombre y firma del servidor público responsable de verificar y supervisar la correcta elaboración de la bitácora <p>2. Asimismo, en el caso de los días en que no se utilicen los vehículos, se deberá hacer constar dicha situación en las bitácoras, así como la pernocta de los mismos en las</p>	<p>Por lo antes enunciado, con este trámite, se considera que se da por atendida la observación de mérito, por lo que se solicita se de por solventada". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/715/2022, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del oficio CentroGeo/DA/423/2022 de fecha 30 de mayo de 2022. (Analizado por el OIC durante el segundo trimestre, ver cédula de seguimiento correspondiente) Copia del oficio CentroGeo/DA/404/2022 de fecha 20 de mayo de 2022. (Analizado por el OIC durante el segundo trimestre, ver cédula de seguimiento correspondiente) Bitácoras de los 3 vehículos arrendados por el CentroGeo. <p>PREVENTIVA:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022 se proporcionó la información y documentación correspondiente a la recomendación preventiva, de la cual, una vez complementada con la evidencia de la implementación de las bitácoras para el uso de los vehículos, se considera que se aportaron los elementos suficientes para acreditar la atención de la recomendación.</p>	<p>recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022 se proporcionó la información y documentación correspondiente a la recomendación correctiva, de la cual, una vez complementada con la evidencia de la implementación de las bitácoras para el uso de los vehículos, se considera que se aportaron los elementos suficientes para acreditar la atención de la recomendación.</p> <p>Por lo antes expuesto, el numeral 2 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022 se proporcionó la información y documentación correspondiente a la recomendación correctiva, de la cual, una vez complementada con la evidencia de la implementación de las bitácoras para el uso de los vehículos, se considera que se aportaron los elementos suficientes para acreditar la atención de la recomendación.</p> <p>Por lo antes expuesto, el numeral 3 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p>
--	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad


<p>instalaciones del CentroGeo.</p> <p>3. Presentar al Órgano Interno de Control la evidencia del cumplimiento de los numerales 1 y 2 de la recomendación al desempeño.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1. El Director de Administración deberá instruir a los servidores públicos y prestadores de servicios del CentroGeo involucrados en la elaboración y supervisión de las bitácoras, a fin de que las elaboren sin omitir ningún dato que en la mismas se requiera.</p> <p>2. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se realizarán las actividades de supervisión necesarias para acreditar el uso y la pernocta de los vehículos arrendados por el CentroGeo.</p> <p>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN: 01 de junio de 2022</p>		<p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2022 se proporcionó la información y documentación correspondiente a la recomendación preventiva, de la cual, una vez complementada con la evidencia de la implementación de las bitácoras para el uso de los vehículos, se considera que se aportaron los elementos suficientes para acreditar su total atención.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	--	---

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


Dr. Joaquín Solís Arias

Titular del Órgano Interno de Control

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO RELACIONADO A LOS REEMBOLSOS POR CONSUMO DE GASOLINA</p> <p>De la validación a que, en el CentroGeo no se tuviera derroche en el consumo de gasolina durante el 2021, se identificó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En 2021 se contaba con el contrato CENTROGEO-AD-F-09-006/2021 suscrito con la empresa Edenred México, S.A. de C.V., por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de 6 monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2021, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021. 2. Se cuenta con el contrato plurianual CENTROGEO-AD-F-09-007/2020 suscrito con la empresa Jet Van Car Rental, S.A. de C.V., por concepto de arrendamiento de 3 vehículos, de los cuales, durante 2021 se contaba con 2 	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/424/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, recibido el día 01 de junio del mismo año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la observación 03 de la Auditoría No. A01/800/OIC/2022 "Medidas de austeridad", a continuación, me permito informar sobre las siguientes acciones por cada recomendación, para su atención:</p> <p>RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se abstendrá de autorizar reembolsos por consumo de gasolina en vehículos particulares de los servidores públicos, salvo aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, y cuenten con un mecanismo de control para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de 	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso de la Dirección de Administración de que, en lo subsecuente, se abstendrá la autorización de reembolsos por consumo de gasolina en vehículos particulares de los servidores públicos, salvo aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, y cuenten con un mecanismo de control para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de combustible necesario para el traslado del servidor público en el desarrollo de sus actividades institucionales, evitando así, un posible exceso en el importe reembolsado.</p> <p>Conforme a lo anterior y en concordancia con la recomendación preventiva, esta Autoridad Fiscalizadora exhorta a la Dirección de Administración a dar cabal</p>

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>

<p>vehículos en operación, mismos que, de acuerdo a sus bitácoras de uso, se advirtió que los mismos contaban con una amplia disponibilidad para su uso.</p> <p>3. No obstante, en el auxiliar contable de la cuenta 5-1-2-6-26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, se identificaron 5 cargos por reembolso de gasolina a servidores públicos, por un importe total de \$4,690.93, con el siguiente detalle:</p> <p>a) Dos reembolsos por un importe de \$1,127.81 (ver detalle en Anexo 1) se realizaron a vehículos particulares de los servidores públicos, sin que se empleará algún mecanismo de control interno para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de combustible necesario para el traslado del servidor público en el desarrollo de sus actividades institucionales, es decir, que no exista un exceso en el importe reembolsado.</p>	<p>combustible necesario para el traslado del servidor público en el desarrollo de sus actividades institucionales, evitando así, un posible exceso en el importe reembolsado.</p> <p>Por medio del presente, se manifiesta el firme compromiso de que, en lo subsecuente, se abstendrá la autorización de reembolsos por consumo de gasolina en vehículos particulares de los servidores públicos, salvo aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, y cuenten con un mecanismo de control para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de combustible necesario para el traslado del servidor público en el desarrollo de sus actividades institucionales, evitando así, un posible exceso en el importe reembolsado.</p> <p>PREVENTIVA: Con oficio CentroGeo/DA/424/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, recibido el día 01 de junio del mismo año, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente: "En referencia a la observación 03 de la</p>	<p>cumplimiento al compromiso asumido, a fin de evitar recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Por lo antes expuesto, el numeral 1 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA: I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva: Se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso de la Dirección de Administración de que, para el pago de combustible se dará prioridad al uso de los monederos electrónicos, o al medio que corresponda para el pago de combustible de acuerdo al contrato por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional</p>
---	---	---



	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad

<p>b) Tres reembolsos por un importe de \$3,563.12 (ver detalle en Anexo 1) se realizaron a vehículos arrendados por el CentroGeo; sin embargo, no se utilizaron los monederos electrónicos proporcionados por la empresa Edenred México, S.A. de C.V. con motivo del contrato CENTROGEO-AD-F-09-006/2021, por lo que se tuvo un servicio contratado al cual no se le dio el uso correspondiente.</p> <p>Conforme a lo anterior, se concluye la necesidad de reforzar el mecanismo de control interno respecto a los reembolsos por el consumo de gasolina, conforme a lo siguiente:</p> <p>a) Evitar el reembolso por consumo de gasolina en vehículos particulares de los servidores públicos, salvo aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, y empleando algún mecanismo de control para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de combustible necesario para el traslado del servidor público en el</p>	<p>Auditoría No. A01/800/OIC/2022 "Medidas de austeridad", a continuación, me permito informar sobre las siguientes acciones por cada recomendación, para su atención:</p> <p>...</p> <p>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, para el pago de combustible se dará prioridad al uso de los monederos electrónicos, o al medio que corresponda para el pago de combustible de acuerdo al contrato por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que se tenga vigente, evitando así, los reembolsos a servidores públicos.</p> <p>Por medio del presente, se manifiesta el firme compromiso de que, en lo subsecuente, para el pago de combustible se dará prioridad al uso de los monederos electrónicos, o al medio que corresponda para el pago de combustible de acuerdo al contrato por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que se tenga vigente,</p>	<p>que se tenga vigente, evitando así, los reembolsos a servidores públicos.</p> <p>Conforme a lo anterior y en concordancia con la recomendación al desempeño, esta Autoridad Fiscalizadora exhorta a la Dirección de Administración a dar cabal cumplimiento al compromiso asumido, a fin de evitar recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Por lo antes expuesto, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---	---

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>

<p>desarrollo de sus actividades institucionales, evitando así, un posible exceso en el importe reembolsado.</p> <p>b) Dar prioridad al uso de los monederos electrónicos, o al medio que corresponda para el pago de combustible de acuerdo al contrato por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que se tenga vigente.</p> <p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se abstendrá de autorizar reembolsos por consumo de gasolina en vehículos particulares de los servidores públicos, salvo aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, y cuenten con un mecanismo de control para calcular, revisar, supervisar y validar que, el importe reembolsado es congruente con el consumo de combustible necesario para el traslado del servidor público en el desarrollo de sus actividades institucionales, evitando así, un posible exceso en el importe</p>	<p>evitando así, los reembolsos a servidores públicos". (sic)</p>	 
--	---	--

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 01/2022. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Medidas de austeridad</p>

<p>reembolsado.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, para el pago de combustible se dará prioridad al uso de los monederos electrónicos, o al medio que corresponda para el pago de combustible de acuerdo al contrato por concepto de adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que se tenga vigente, evitando así, los reembolsos a servidores públicos.</p> <p>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN:</p> <p>01 de junio de 2022</p>		
--	--	--

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor

Dr. Joaquín Solís Arias

Titular del Órgano Interno de Control